

12 rs. al mes

EN BARCELONA.

Gran Gabinete de Lectura.

En la redacción (contra de franco para los suscritores)

Obras españolas, francesas, inglesas e italianas. Periódicos nacionales y extranjeros.

# EL SOL.

48 rs. por 3 meses

EN PROVINCIAS Y EN EL EXTRANJERO.

Anuncios y Comunicados.

Se insertarán con exactitud, á precios convencionales, con notable rebaja para los señores suscritores al periódico.

Año 1.

Domingo 30 de Diciembre de 1849.

1 real.

## BARCELONA.

### Ventajas para los señores suscritores á EL SOL.

**Primera.**—Recibir un periódico el más grande de España, que insertará, sin ningún retardo todas las Reales órdenes Sesiones de Cortes, extracto de los periódicos sea cual fuere su color y cuantas noticias importantes se lean en ellos, políticas, mercantiles, industriales, literarias, religiosas, teatrales, de modas, etc. etc.

**Segunda.**—Adquirir cada mes un tomo de elegante propección, de escogidas novelas, ó de otras materias de amena literatura.

**Tercera.**—Poder asistir á un gabinete de lectura, que se procurará trasladar á un punto más céntrico y espacioso del que está en el día, en el que tienen los suscritores reunidos los principales periódicos que se publican en Europa y América y todos los de España.

**Cuarta.**—Tener á su disposición en el mismo gabinete una biblioteca con un gran número de obras que se irán aumentando.

**Quinta.**—Poseer obras de gran mérito por la mitad de su valor, como el Panorama Universal, el Diccionario Geográfico Universal, el Diccionario Histórico Enciclopédico y otras cuya lista se publicará.

Segun los periódicos de la corte, los debates que van á comenzar sobre los presupuestos, serán largos, detenidos y animados. Por de pronto se anuncian cuatro dictámenes diferentes sobre ellos: uno que presentará la mayoría de la comisión, otro la oposición conservadora, otro la minoría progresista, y finalmente otro especial el señor Bermudez de Castro. Es además probable que al abrirse la discusión, y en el decurso de la misma, se presentarán un buen número de adiciones y enmiendas.

Si de otra cosa se tratase, tal vez sentiríamos esa divergencia de pareceres que supone la necesidad de invertirse en la polémica mucho tiempo. Pero al presente, y en negocios de la naturaleza, de la importancia y de la trascendencia de la ley de presupuestos, no sólo no sentimos que se hayan dividido las opiniones, sino que felicitamos por ello á los pueblos, á quienes cabrá la satisfacción de oír razones y argumentos de toda clase, en pro y en contra, por lo que hace á los diferentes tributos y gabelas que sobre ellos pesan.

No sin razón se ha consignado en la nuestra como en todas las constituciones del mundo, la necesidad de que los presupuestos sean sometidos al examen de los cuerpos legislativos, y que no puedan producir el menor efecto sin su aprobación; porque esta es la primera y principal ventaja del gobierno representativo, y la primera garantía en el orden político, económico y administrativo. En efecto, la facultad que se concede á las Cortes para examinar, discutir y aprobar ó desaprobar, tanto los gastos que hayan de hacerse durante cada año, á fin de acudir á todas las atenciones y necesidades del Estado, como las cantidades que hayan de aprontar los pue-

blen de verificarlo, no solo ha de influir en que el Gobierno siga una marcha adecuada á las exigencias de la opinión general y de los intereses comunes, sino que además ha de hacer que los gastos no sean mayores de lo regular, y que en el modo de cubrirlos por medio de las diferentes contribuciones, directas ó indirectas, ó de las rentas y obviaciones del tesoro, no se cometan despilfarros ni arbitrariedades, ni injusticias.

Supongamos que el gobierno abusando de su posición y del poder ejecutivo que le está confiado, se propusiese á ejercer actos despóticos y tiránicos, y se apartase de la verdadera senda del bien general: natural fuera entonces, sobre legal y justísimo, que las Cortes le negasen su aprobación de los presupuestos, lo cual, aun cuando no tuviesen los cuerpos colegisladores otras facultades para oponerse á la marcha del gobierno, bastaría seguramente para corregirle y castigarle, de los desafueros cometidos, y para contenerle además con el saludable freno de la ley, de la razón y de la justicia.

Por lo que hace á la marcha administrativa y económica, es evidente también que las Cortes al examinar los presupuestos—como que la facultad de aprobarlos ó desaprobarlos, importa necesariamente, la de enmendarlos y arreglarlos de la manera que mas conveniente parezca—podrían imponer al gobierno el sistema que creyesen mas conforme y ventajoso á los intereses de los pueblos y á la prosperidad de la nación.

Ahora bien, este examen y discusión es lo que va á comenzar desde luego en la cámara electiva, para cuyo acto se anuncian ya de antemano, según antes hemos dicho, cuatro dictámenes diferentes, separadamente de las enmiendas que en medio de los debates irán haciéndose, y que estos debates serán animados, detenidos y prolongados: véase pues si no tenemos motivos de sobras para felicitarnos de que tal suceda, ya que al fin y al cabo todo el tiempo, celo y diligencia que se empleen en este vital negocio, ha de redundar en beneficio común. Las razones que por una y otra parte se emitan, hallarán eco en todo el ámbito de la monarquía, y pueblos y particulares podrán juzgar de parte de quien estén la justicia y la verdad.

Harto sabemos todos que el país ha de sostener al gobierno que lo rige, y que para ello, son necesarias contribuciones: a cuestión está en el modo y en el mas y en el menos del pago. A ilustrar esta materia están llamados los diputados de la nación, y por sus discursos han de adquirir los pueblos la certeza de que no pagan ni mas ni menos de lo conveniente, y solo en el modo y forma que se adopte como mas ventajoso. Aun cuando los debates sobre los presupuestos de ingresos y de inversiones no hubiesen de producir otro resultado que el de ilustrar la opinión pública en este punto; quisieramos que ellos fuesen detenidos.

Pero no consiste en esto solo el fruto que hemos de prometernos de esta discusión. Los pueblos están sobrecargados de pechos, algunos de ellos onerosísimos. Para disminuirlos se hace indispensable reducir los gastos, procurar economías; para hacerlos mas llevaderos es preciso introducir modificaciones en el sistema tributario, y mejoras en la administración. Pues bien, ¿cómo no esperar que en medio de la discusión amplia y razonada que está próxima á abrirse, puedan emitirse tales argumentos y de tanto peso, que hayan de inducir á la mayoría de las Cortes al gobierno á que se hagan algunas reformas útiles y económicas de que redunden ventajas y alivios á favor de los contribuyentes?

Es difícil, se nos dirá. También lo comprendemos así, pero para vencer esas dificultades, para allanar los obstáculos, están el celo y patriotismo tanto del gobierno como de los re-

presentantes del país. Las reformas y economías son de primera necesidad, esto todo el mundo lo reconoce: acométanse pues, y realízense las mas que posible sea. De esta suerte los pueblos bendecirán á las Cortes y al ministerio. Este es el resultado que esperamos, en mayor ó menor escala; de la amplia, detenida, razonada y concienzuda discusión de los presupuestos que á principios del año entrante va á abrirse.

Se nos ha remitido, y creemos digno de la luz pública el siguiente artículo.

### POLICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.

Incontestable es la absoluta necesidad de establecer cuanto antes una policía sagaz y activa, que dirigida por manos hábiles y esportas ponga coto, y de fin á las atrocidades de esas hordas foragidas, que aunque escasas, causan males de consideración al Principado, sobre todo en las provincias de Tarragona, Lérida y Gerona: pues la de Barcelona pronto acabará de purgarse gracias á las acertadas disposiciones de todas las autoridades, á la persecución incansante hecha por los mozos de la escuadra, y al celo y actividad del infatigable comisario especial don Ramon Serra y Monclús.

Es evidente que el feliz resultado de las operaciones de una buena policía pende del centro de dirección; de consiguiente, preciso es que este centro esté dotado de una voluntad enérgica, de una vista lince, de un tacto delicado y de una asiduidad infatigable al trabajo; pues de lo contrario por acertadas que sean las disposiciones, los resultados serán nulos ó por lo menos insignificantes, y nunca decisivos.

En el día no puede decirse tengamos policía en el sentido estricto y especial de esta palabra, pues la que con este nombre se designa adolece de defectos capitales para el objeto antes indicado, imposibles de corregir, mientras no se monte de modo que cada una de las ruedas de esta máquina pueda funcionar con libertad sin entorpecerse la una á la otra.

El jefe nato de Protección y seguridad pública es el Sr. Gefe superior político, y como sus vastas é importantes atenciones no le permiten fijarse exclusivamente en aquel ramo, debe por precisión hallarse escalonada y distribuida entre los comisarios de protección y seguridad pública, el parecer del oficial de mesa de la seccion de la gefatura política, el acuerdo del secretario de la misma y la decision del Sr. Gefe superior político; resultando de esto, que la complicacion de tantas ruedas retarda y no pocas veces paraliza los negocios causando perjuicios de gravedad. Mas todavía: el servicio de este ramo, tal cual hoy se halla montado, no puede satisfacer las atenciones y necesidades de la institucion, pues se finja al recinto de esta ciudad y suburbios, cuando fuera preciso que extendiera su protectora influencia á toda la provincia y aun á todo el principado.

Los cuantos señores comisarios de P. y S. P. cuyas oficinas situadas en la gefatura política están abiertas de 10 á 2, y de 6 á 8, tienen ya sobrado que hacer con anotar en sus respectivos registros de padrón y transeuntes las altas, bajas y tras-pasos ocurridos en indagar, el paradero de las personas que les son reclamadas, en dar de todo parte al señor Gefe superior político, en recibir y transmitir las órdenes que esta autoridad les comunica, y en dar los informes que se les piden.

El número de celadores es reducidísimo, puesto que, el que menos que hacer tiene, se halla encargado de tres barrios de los cuarenta de Barcelona, resultando de aquí que para poder cumplir cual es debido tienen que ocupar como amancebados no pocos salvaguardias y de este modo la vijilancia callejera queda abandonada, y no hay que decir como estará á la del resto de la provincia.

Mostrados ya los defectos de que la actual policía adolece, restanos exponer la organizacion de que en nuestra opinion es susceptible, para que esta institucion corresponda á su fin, y se lo que debe ser.

El eje sobre que debe girar la policía, ha de ser un gefe especial, sea con el nombre de comisario central ó con otro cualquiera, que reciba directamente las órdenes del señor gefe político, pero con facultades para obrar por si en lo peculiar á su ramo, y con autoridad estensiva á toda la provincia.

Las oficinas de P. y S. P. de esta capital debieran centralizarse en la diputacion provincial con un señor comisario gefe de ellas, encargado exclusivamente del padrón de estadística, procurando nombrar un sugeto inteligente en la materia y amante de esta clase de trabajos. Dos celadores para cada uno de los cuatro distritos de la ciudad, con el cargo de despachar lo perteneciente al ramo cada uno en su demarcacion. Otro celador en cada distrito para el despacho de lo respectivo á transeuntes. Otro para cada uno de los barrios estramuros con obligacion de habitar en ellos. Otros dos para el despacho en la oficina de pasaportes y pases de radio, y una seccion de 14 salvaguardias, ocho para el servicio del gobierno político y los restantes para auxiliar á los tres celadores de los barrios de los afueras.

La seccion de policía activa, que debiera remplazar á la que hoy se titula comisaria especial de vijilancia, y que tiene una ronda de 30 hom-

bres pagados de los fondos provinciales, podria organizarse en los términos siguientes:

Un primer gefe, ó como mas arriba hemos dicho, comisaria central. Un segundo gefe con el carácter de secretario para que en ausencia del primero, como que en su calidad de secretario deberá estar iniciado en algunos secretos, no tuviese que comunicarlos á nadie, y pudiese obrar por sí mismo. Cuatro cabos y cuarenta individuos de ronda á la disposicion del comisario central.

Sensible es el que adoptando el plan que acabamos de desarrollar hubiesen de suprimirse cuatro comisarias y seis plazas de salvaguardias, quedando por lo tanto sin destino los que actualmente las ocupan: mas, prescindiendo de que la conveniencia pública debe ser siempre preferida á los intereses particulares, entendidos, beneméritos y activos como son todos los actuales comisarios, con títulos á la gratitud pública, no creemos fuese difícil darles alguna colocacion análoga á la que en el día desempeñan á satisfacción. Tendrían tambien que aumentarse dos plazas de celadores, pero con estas ligeras variaciones que producirían algunos centenares de reales de economia; se conseguiría el que todas las oficinas de estadística y padrón centralizadas, deiran los resultados que se desean. La seccion de policía activa seria ademas mucho mas eficaz, y los vagos y gente de mal vivir no tendrían mas recurso que ó cambiar de vida ó emigrar, pues en ninguna parte se hallarian seguros.

Se nos dice que en la actualidad las rondas de mozos de escuadra hacen tan cruda guerra á los malhechores, que no solo han conseguido capturar á muchos, sino que los pueblos confían que acabarán con la canalla. Lejos de nosotros la idea de desmantilar semejante aserto, nos confesamos sus admiradores y no podemos menos de decir que se escuden á sí mismos en celo y actividad; ¿y cómo un catalán podria decir otra cosa? Pero se trata de otro sistema, de otros medios de vijilancia, que no se avienen con la institucion de los mozos de escuadra, aunque tampoco la escluyen ni contrarian, antes deberian hermanarse y obrar muchas veces de acuerdo. El gefe principal de policía y sus encargados han de obrar en otro terreno, valerse de otros recursos. Por medio de agentes secretos podria saber el modo de vivir de muchos, celar su conducta etc. etc. Por lo demás, lejos de nosotros cualquier idea que pudiese perjudicar remotamente la institucion dignamente acreditada de las escuadras de Cataluña; harto diferente es nuestro objeto, objeto que las circunstancias especiales del principado hacen necesario y urgentísimo atender.

Si el plan indicado se adoptase, el comisario central ó gefe superior de la policía activa deberia ser naturalmente don Ramon Serra y Monclús; su tacto y talento particular, sus conocimientos, los datos que ya tiene en tal materia, su actividad jamás desmentida, la ilimitada confianza que en él depositan todas las autoridades, el serle deudora esta provincia de que hayan sido apreadados tantos y tantos criminales, que sin su celo la habrían ya infestado con mil crímenes, le constituyen á nuestro modo de ver el único que con felices resultados pueda desempeñar dicho destino; y los demas subalternos del ramo de policía activa, deberia dejarse á su eleccion el nombrarlos. Tal es nuestro modo de pensar, y fuertes con la conviccion de que solo adoptando nuestra idea puede la policía en el círculo propuesto dar los frutos que debiera dar, deseárimos que las autoridades á quienes incumba se asociasen á nuestra opinion y la adoptasen de lleno.

## PRENSA BARCELONESA.

### EL BARCELONES.

Fecundo ha sido en acontecimientos políticos el año que va á concluir. España no obstante ha sido la que ha representado un papel mas pasivo: las naciones del Norte y las de Italia han sido el teatro de grandes y trascendentales luchas: durante muchos años parecia estar reservado á la España la representacion del grande drama político social: todas las grandes cuestiones políticas tenían su desenlace en la península Ibérica: no parecia sino que estábamos reservados para ser el juguete de las demas naciones: la Francia gobernada durante 18 años por el rey ciudadano, bajo un sistema de contemporizacion y corruptibilidad servia de barrera para que no se propagara la lucha que se sostenia en los campos españoles, ora contra los absolutistas, ora contra toda idea de progreso, por aquellos que guiados por la política de Luis Felipe, y contando mas ó menos con su apoyo, buscaban gobernarlos, según las inspiraciones emanadas del palacio de las Tuillerias, mas como las posiciones violentas é anómalas no pueden prolongarse mucho mas tiempo, llegó el día en que bastó el mas leve soplo para hacer desaparecer de la escena política al rey ciudadano y su sistema de corrupcion, con cuya desaparicion, cayeron las barreras que durante diez y ocho años habian tenido como oprimida la libertad, desde la península Ibérica, hasta las márgenes del Rin, pues la Bélgica gobernada tambien constitucionalmente, seguia poco mas ó menos las huellas de la Francia. La libertad comprimida hizo, pues, explosion, y extendió su dominio hasta las márgenes del Danubio y del Vistula, por manera que la Prusia, el Austria, la Hungría, Roma misma, todos los estados italianos, y las naciones alemanas de segundo orden entraron en una completa comb...

cieron por todas partes los apóstoles del despotismo, así el ilustrado como el santificado por el derecho divino.

Los monarcas abandonados ententes á su suerte, no tuvieron otro medio que haber concesiones á sus pueblos; mas estos que por lo comun son crédulos, y confiados depositaron de nuevo su confianza en manos de quienes no podían menos de serles enemigos: de aquí ha tomado origen la española reaccion que tiene por único objeto quitar las garantías que los pueblos mismos se habian dado á costa de su sangre, y exterminar luego todos los hombres de accion que habian figurado en defensa de la santa causa de los pueblos: así como hemos visto á cada hora en Hungría levantarse los cadáveres, para derramar en ellos la sangre de ciudadanos ilustres, despues de haber combatido con heroico esfuerzo para la salud de los pueblos.

Mientras todo esto pasaba, la nueva república francesa, que era y debía ser el áncora de todos los pueblos oprimidos, les abandonó á su suerte en medio de sus heroicas luchas, y empezó adoptando un sistema de contemporizacion, que remediada en un todo la política del rey ciudadano, por manera que aquella barrera que apareció destruída por un instante, aparece como reedificada, quedando así ahogada de nuevo la libertad, que un solo instante bastó para que saliera brillante como una antorcha para alumbrar á la Europa entera: hizo aun mas la Francia: empleó sus armas, sus hombres y su dinero para ir á arrebatrar un gobierno de igual origen que el suyo, y de escatísimos principios.

Esta es la historia en globo del año 1849: la de 1850 por necesidad debe igualmente ser fecunda en acontecimientos: la gran nacion francesa sigue gobernada por un sistema anómalo, que aunque tenga el nombre de república, los resultados aparecen hasta cierto punto, como emanados de un régimen mas ó menos despótico, hasta dejarse entrever que se trata únicamente del encumbramiento de algunos hombres á costa de la suerte de la Europa entera.

Segun nuestro modo de ver, la táctica de los nuevos diplomáticos no podrá ser verdadera: los pueblos conocen ya que se dispone mas ó menos arbitrariamente de su suerte: que los monarcas van quitando cada día las garantías que habian ofrecido; dejándose ver do quiera aquella política de corrupcion, que por tanto tiempo gobernó la Francia y algunas otras naciones. Iguales cosas deben producir iguales resultados, todo se halla aun en la inseguridad, y el principio de libertad que á todo precio busca ahogarse, fructifica cada día mas en el ánimo de los pueblos, hasta mantener perpetuos los de los mas astutos diplomáticos, quienes por fin, conocen bien que la fuerza física empleada con demasiada frecuencia, se gasta, y desvirtua previendo quizá no lejano el día en que como un castillo de naipes, desaparezca de la escena por el menor soplo todas sus traviésas combinaciones.

El tiempo dirá probablemente que no nos hemos equivocado en nuestros propósitos: ¡ojalá que fuera sin héroes y sin víctimas que los pueblos conquistaran para siempre sus justos é imperecederos privilegios!

### BIEN PUBLICO.

Quando al lado de la votacion del día 21 de junio, en que el Congreso de diputados por 79 votos contra 22, admitió el artículo primero, y junto á las del día 23 del mismo mes, en que casi por unanimidad aprobó el artículo segundo, y definitivamente el proyecto de ley de autorizacion para la reforma de los aranceles, por la inmensa mayoría de 149 votos contra 29; cuando repetimos en paragon de estos números y de estos datos ponemos el acuerdo tomado por el mismo cuerpo colegislador en la sesion del 15 de este mes, según el cual 78 votos contra 43 desecharon el dictamen de la comision de peticiones, contrario á la esposicion del colegio del arte mayor de tejidos de seda, de esta ciudad, creemos que no podrá considerarse como tiempo y trabajo empleados en balde el de indagar la significacion mas probable de tan marcadas diferencias, siquiera de este suceso que no acertamos á mirar puramente casual, podamos inferir algun motivo de esperanza de que se mejorará la desgraciada suerte de la industria, siquiera nos sea dado presentarlo como un nuevo y poderoso estímulo para los que han acometido la noble empresa de provocar la revision de los nuevos aranceles por las Cortes, á fin de que desaparezcan de los mismos las infinitas disposiciones, altamente ruinosas para el trabajo español.

Uno de los caracteres que mas particularmente distinguen la reciente votacion de la cámara electiva, es el de haberse efectuado con entera independencia, con franca espontaneidad. Para alcanzarla no se desplegaron otros medios, ni se pusieron en juego mas influencias que las que pueden ejercer en corazones rectos, la voz de la razon y de la justicia y el anhelo de evitar la inconsecuencia.

El gobierno, cuya opinion es ordinariamente de tanto peso en las deliberaciones de nuestra cámara popular, no emitió el menor concepto, se mantuvo perfectamente neutral en la contienda trabada entre el digno diputado Sr. Madoz y el señor Ortiz Gallardo, que sostenia el dictamen de la comision, y á tal extremo quiso el ministerio llevar la mira de conservar la posición que habia elegido en este debate; que se abstuvo de tomar parte hasta en la votacion.

Si hemos de juzgar por la conducta que observó nuevamente en la sesion del 15, si hemos de dar crédito á las indicaciones de...

no venga el instante de ponerse en tela de disputa la bondad de los nuevos aranceles, el ministerio lleva igualmente el propósito de quedar también en especulación, esperando a ver de qué lado se inclina la balanza de la opinión en las Cortes, para añadir el peso, ya inútil, de su voto en aquella parte, por la cual se hubiere declarado la mayoría. A pesar de lo que estamos viendo y tocando, no sabemos persuadirnos de que nuestros gobernantes se resignen otra vez a los ojos del país a un papel tan subalterno y al mismo tiempo tan desairado.

Cuando llegan a agitarse cuestiones de la magnitud y de la importancia de la de aranceles; daría un claro testimonio de no haber comprendido su misión, de tener en poco su dignidad, y hasta confesaría su inferioridad respecto del encumbrado puesto en que la voluntad de la corona y el apoyo del país le colocó; el gobierno que en vez de marchar al frente de una frotta de las opiniones e inclinaciones que se disputan los honores de la aplicación, se contentase con suscribir como de una manera vergonzante a la que al fin hubiese resultado previsible. Si en alguna materia cumple a los hombres del poder, formular un principio y presentarlo a las Cortes y sostenerlo con toda la energía que infunde la mas completa convicción, es en punto a aranceles, porque aparecen aquí a primera vista en confusa oposición tantos intereses y tantas afectaciones, hasta tal extremo se entrecrocaban el ciego proselitismo y el espíritu de escuela; que solo el gobierno, ilustrado con la gran copia de datos que posee, o puede fácilmente adquirir, y con aquella fría imparcialidad que le permite la misma altura desde la cual contempla todas las cuestiones, puede servir de verdadero guía a la opinión y señalar al hombre recto y concienzudo la manera como puede contribuir con su voto a hacer la verdadera felicidad del país.

Por esto lejos de dar nuestro humilde asentimiento al sistema de conducta que han seguido hasta ahora nuestros gobernantes, en cuanto a la cuestión de aranceles; no podemos menos de calificarlo de altamente irregular e impropio y hasta de poco digno y decoroso. Pero ya que la opinión que manifestó el Congreso en la sesión del 15, era libre de toda influencia por parte del ministerio, ¿podremos mirar la censura emitida contra el dictamen de la comisión, como un indicio cierto, como una señal evidente de que la reacción hacia las buenas doctrinas económicas que se está verificando en el país? En penetrado en el santuario de las leyes? Nos será dado creer que el clamor unánime que de todas partes se ha levantado contra la reforma de aranceles, apenas han comenzado los pueblos a sentir los efectos de la funesta influencia que ha de ejercer en todos los ramos de producción, ha hallado por fin eco aun entre aquellos que con las mejores intenciones contribuyeron a su adopción? Será que en el ánimo de muchos de los representantes de la nación habrá perdido algo de su fuerza el convencimiento en que antes estuvieron en punto a la elección de la obra del señor Mon?

Opinarán ya que los nuevos aranceles están ya plagados de defectos, que abundan en contradicciones y que de dejarlos subsistentes tales como acaban de ser publicados acabarían muy pronto con muchas de las industrias existentes en España? ¿Se habrán persuadido de que la revisión es de la mayor urgencia, y que para proceder en ella con el debido acierto nada mas útil ni conducente que oír a los mismos interesados? Esta es la interpretación mas natural, mas justa a nuestro modo de ver del acuerdo tomado por el Congreso en la sesión del día 15. La votación compacta y numerosa, por la cual fué desestimado el dictamen que condenaba al olvido las fundadas reclamaciones de nuestros fabricantes de sederías, demuestra cumplidamente la saludable modificación que han sufrido las ideas: hasta individuos de la comisión que con tanto empeño defendió el proyecto de reforma, han votado el día 15 a favor de los industriales.—D.

**EL LOCOMOTOR.**  
Se despidió, por cuanto cesó de publicarse desde el día de mañana.  
**EL CATALAN.**  
No ve aun llegada la hora de que su partido que él llama de la *Joven España*, entre a ocupar dignamente en el palenque electoral el sitio que el derecho y tambien la necesidad se apresuraran acaso muy pronto a ofrecerle.  
Mientras tanto, mientras llega este momento, el *Catalan* no invadirá este terreno, no levantará bandera, no invocará un nombre, sea cual fuere, que pudiera recibir un desaire, que pudiera espermentar una derrota, que pudiera ser puesto en ridiculo, y en política, ya se sabe, el ridiculo es la muerte.  
¿A qué pues, gastar un nombre que puede acaso en otra ocasión presentarse con toda la ilusión de la novedad al propio tiempo que con todo el sabor de la virginidad?  
No en verdad, no entra en las miras de la redacción de este periódico, en el albor de su vida periodística, el cargar con un asesinato político su conciencia.

Ni uno de los candidatos que se citan en voz baja o en voz alta satisfacen sus deseos; buenos son todos; pero ninguno pertenece al partido del porvenir; ni como a hombres públicos ni como a hombres privados se considera con derecho para atacarlos, puesto que en contraposición a sus nombres no presenta un nombre, ni en lucha con sus defectos ofrece una virtud.  
Siguen pues su camino, bajen a la liza electoral, — donde desgraciadamente veremos como en tantas otras ocasiones luchar nombres y no principios, — y combatan como a cada uno mejor le deparen sus proselitos o su buena estrella. Nosotros esta vez nos constituimos mudos e impasibles espectadores.  
No bajando al palenque; no tenemos defecto para silvar. Hallándonos sin fuerzas para ser actores, no debemos ser jueces. La silva es el alma de la razón, de la superioridad o de la baja. *Bajeza*, nuestro partido no la tiene. *Razon*, su inferioridad en el día no se la da. *Superioridad*, no puede tenerla el partido que se halla en su cuna; aunque es verdad que es una cuna que basta un solo día a convertir en ironía.

Los lacedemonios, para incutir el horror a la embriaguez, mostraban a los jóvenes un esclavo ebrio.... Dia y no tardará — dia vendrá en que los electores señalarán con el dedo a los hombres gastados para hacer que los pueblos les tomen en horror.  
El porvenir es uno y uno es el partido que a él aspira; el partido, ya lo hemos nombrado otra vez, el partido de la *Joven España*. En él no hay torpes ambiciones, ni miras mezquinas ni intereses personales; hay solo patriotismo y entusiasmo, y el entusiasmo, ya lo sabemos, es el exento de egoísmo.

Si el pueblo llegase a presentar el candidato de las cualidades que para él hemos reclamado, el *Catalan* acogerá ese candidato; no siendo así, dejaremos de tomar parte en los debates electorales.

A la llegada a este puerto de la corbeta de guerra sueca Lagerhjelt, de 18 cañones y 140 plazas, su comandante el señor capitán de fragata Mr. Lovénborg fué inmediatamente a cumplimentar al Excmo. señor capitán general interino D. Ramon de la Rocha, quien le recibió con la amabilidad y finura que le es propia. La española autoridad ha debido devolver la atenta visita; pero como ni sus tareas asiduas ni su salud, pues se siente resfriado, le hayan permitido verificarlo en persona, ha delegado al gefe de E. M. el señor brigadier D. Juan Manuel Vasco, quien fué a bordo de la corbeta a cumplimentar al comandante en nombre de S. E. Por esto fué recibido dicho señor brigadier con los honores debidos a la primera autoridad militar de Cataluña, disparándose a su arribo algunos cañonazos, que son los que habrán oído despues de medio día, la mayor parte de nuestros lectores. Parece que el señor Lovénborg ha expresado estar muy agradecido a la buena acogida que aqui ha merecido tanto por parte de las autoridades, como de los particulares, y que se halla muy complacido en este país.

Una de las obras que se hacen precisas e indispensables en el puerto de esta ciudad, es un toldo o galería cubierta en la que se puedan colocar los objetos sujetos a avería al desembarcarlos. Es a la verdad ahora sensible que un cargamento de harina, trigo, algodón, etc., haya de quedar abandonado a la intemperie, por no haber un toldo debajo del cual pueda guardarse, esperando sus dueños perjuicios graves y de gran cuantía. Un duceto habia, que si se realizara salvará estos inconvenientes; nos le proporcionaremos, y se publicará para conocimiento de las autoridades, que podrán llevarlo a cabo con facilidad en beneficio del comercio.

Hemos visto el primer cuaderno que se ha impreso de la obra teórica y práctica sobre la fabricación de tejidos, y tanto por el juicio que de él nos hemos formado como por los elogios que hemos oído tributarle, por personas de inteligencia especial en aquella materia; creemos de nuestro deber el recomendar dicha obra no solo a los que se dedican a aquel ramo de industria, si que tambien a las personas que deseen adquirir los conocimientos necesarios para hablar con algun acierto de aquel importante ramo de producción.

De Sifes nos escriben, que deseara aquel Ayuntamiento de que la instruccion de las niñas pudiese ser confiada a personas de conocimientos y moderadas, han pensado encargarla a cuatro religiosas o hermanas de San Vicente de Paul o de la Concepcion; dos de las cuales tendrán a su cargo la instruccion de las niñas, y otras dos cuidarán de los enfermos del Santo Hospital.

Muy laudable es, a nuestro ver, la idea que ha concebido nuestro Excmo. Ayuntamiento de nombrar a la comisión de personas distinguidas que vindiquen a Cataluña de los ultrajes que, sin meditar, le han dirigido varios escritores ignorantes de las glorias del Principado y enemigos acaso de la unidad nacional que tanto interesa en esta época. Al considerar el bien que ha de resultar de tal obra, no podemos menos que encomiar a nuestro Ayuntamiento, mas que mas, habiendo recaído la eleccion en personas tan aptas y caracterizadas; pero, en conciencia, debemos confesar francamente, que hubiéramos preferido se hubiese llamado a concurso para tal acto, premiando o no la memoria que se escribiese, pues a veces puede espresarse un particular, apoyado en derechos, de modo, que no le será quizá licito a una comisión por su carácter oficial y hasta por miras históricas y políticas de circunstancias.

Cartas de Madrid del último correo dicen que el señor D. Fermín Arleta, iba a salir el 27 ó 28 para encargarse de la gobernacion de esta provincia.

Por otra correspondencia se asegura que admitida la dimision del subsecretario de la gobernacion señor Vazquez Queipo, será reemplazada esta vacante por el señor Zaragoza, actual gefe político de Madrid, en cuyo caso se asegura que este destino lo ocupará el señor Arleta.

Esta mañana ha llegado al correo el señor D. Francisco Jaques de Navarro con su familia, nombrado últimamente baile general del real patrimonio. Los honrosos antecedentes del señor Jaques y sus buenas disposiciones hacen esperar que su nombramiento llenará los deseos de S. M. y será satisfactorio a los dependientes del ramo.

### Correspondencia del Sol.

Figueras 27 de diciembre.  
Escaso de novedades que comunicar a Vds. capaces de merecer la atención pública, solo puedo manifestarles que antes de ayer se dio sepultura al cadáver del coronel D. Juan Jaumeandreu, sargento mayor que era de este castiello de S. Fernando, cuya enfermedad solo ha durado tres días, su féretro ha sido acompañado por la fuerza militar de Astorga que guarnece este punto, el estado mayor de la plaza y varios oficiales con la música del cuerpo. No dudo que el aumento de defunciones que se experimentan estos días, se debe al rigor de la temperatura,

pues hace unos fríos escosivos, y las nieves nos van circunvalando.

Sin embargo se han inaugurado las reuniones en el casino, en donde ya reinando bastante animacion habiéndose inscrito como socios algunos oficiales de la guarnición, y la concurrencia en los días festivos es bastante escogida y numerosa.

Aguardamos con impaciencia las mejoras que se anuncian en algunos periódicos de esa ciudad, pues a la verdad ofrecen en el día poco interés.

### Correo extranjero.

#### AUSTRIA.

Viena 18 de Diciembre.  
Las instrucciones dadas por el gobierno a los dos comisarios encargados de tomar las riendas, con los otros dos prusianos del gobierno provisional alemán son las siguientes: 1.ª La pacificación de los diversos estados y las disposiciones que deben tomarse contra el partido subversivo; 2.ª La reorganización del ejército federal; 3.ª Las asociaciones alemanas. 4.ª La union de aduanas.  
Los comisarios austriacos han recibido además instrucciones para reconocer los derechos adquiridos por la Prusia en Alemania, y de evitar sobre el particular todo conflicto.

Léase en el *Mercurio* de Suabia: En la sesión de hoy 18 la cámara ha rehusado al ministerio la autorización para cobrar los impuestos hasta el 30 de junio, y solo se le ha concedido hasta el 28 de febrero; esta deliberación ha sido tomada por 34 votos contra 6.

Los periódicos de Viena del 18 publican noticias de Constantinopla del 7. El 3 los embajadores de Rusia y de Austria tuvieron una conferencia con el Diván; el 3 el almirante francés recibió pliegos de su gobierno, y según rumores eran para que se retirase la escuadra. Llamaba muy particularmente la atención los armamentos de la Puerta que tiene ya sobre las armas 250,000 hombres.

Escriben a la *Reforma* alemana que el Gobierno austriaco está resuelto a trabajar, por todos los medios posibles, a restaurar la antigua confederación.

Escriben de Francfort, el 20, que a las dos de aquella tarde se habia efectuado la transmisión del poder central de manos del archiduque Juan, entre las de la nueva comisión federal. Con este motivo el archiduque Juan pronunció un discurso relativo a la union futura de la Alemania.

Escriben de Viena, el 17, que en todas las secretarías de los ministerios se notaba una actividad extraordinaria.

Las noticias de Roma continúan siendo muy contradictorias: nada de cierto se decía el 14 acerca del regreso del Papa.

#### FRANCIA.

Paris 22 de diciembre.  
Se disfruta en esta capital de la tranquilidad mas completa, no obstante los rumores que de propósito se hacian correr estos días por los socialistas.

La gran fiesta dada ayer por el embajador turco, principe Callimaki, tenia un caracter político de la mayor importancia: todo el personal oficial y el cuerpo diplomático asistió a dicha fiesta, como tambien los encargados de negocios de Rusia y del Austria con satisfacción general. Solo se cambió la ausencia del presidente de la republica, que estaba representado por varios de sus ayudantes de campo.

El telégrafo funciona de unos días a esta parte con mucha actividad, entre el ministerio de la marina y nuestros cinco grandes puertos de guerra.

El *Correo* de Lyon anuncia, que los emigrados de Londres quieren ponerse en correspondencia con todos los alborotadores de Europa y todas las ciudades manufactureras de Francia.

La deuda española asciende a 2 mil millones 362.277,000 francos, y cosa estraña, la España ha podido recibir por via de empréstito 1.022,000,000 francos sin interés.

Asegúrase se va a organizar en Madrid, bajo los auspicios del ministerio, una legion española de 6,000 hombres, que estará al servicio y sueldo del Papa.

### Crónica de Ultramar.

#### Nueva York 1.º de diciembre.

#### ISLA DE CUBA.

Por la vía de Charleston hemos recibido cartas de la Habana y una colección del *Diario de la Marina*, cuyas fechas alcanzan al 22 de noviembre. El 19 se celebraron los días de la Reina doña Isabel II en medio de salvas de artillería, y de fiestas de toda clase. Como de costumbre, recibió corte el gobernador y capitán general, y concurrió a aquel acto un número mucho mayor de personas que el de las que han solido asistir a otros. Con motivo de un día tan solemne, el señor conde de Alcoy dispuso que fuesen puestas en libertad todos los individuos presos por deudas, pertenecientes al juzgado de demandas verbales; que lo fuesen tambien los que se hallasen detenidos por medidas gubernativas a causa de delitos leves, habiendo cumplido ya la mitad de sus condenas, y que la misma gracia fuese estensiva a aquellos que en virtud de medidas de igual naturaleza estuviesen en la isla de Pinos y hubiesen observado buena conducta.

Por último, trató de aliviar en lo posible a los confinados en los presidios de la plaza, tomando por ello en consideración el comportamiento respectivo durante el tiempo de su confinamiento. El baile de palacio coronó dignamente la serie de festejos de aquel día. Para dar una idea de lo brillante que estuvo, copiamos a continuación un artículo del *Pero Industrial* reproducido con elogi por el *Diario de la Marina*. Dice así el *Pero*:  
«Durante una quincena se ha ocupado la Habana entera de la magnífica fiesta que S. E. el

capitan general iba a dar en la casa de gobierno para celebrar de un modo digno del objeto los días de S. M.: otro tanto tiempo por lo menos serán asunto de todas las conversaciones los recuerdos de ella. La realidad generalmente no corresponde a las creaciones de la fantasía, porque esta se inclina siempre a lo maravilloso, se eleva a las regiones de la idealidad; mas para los que asistieron al gran baile de la noche del 19, la verdad dejó rezagados los sueños de la imaginación: todos esperaban mucho en el fondo y en la forma, pero no tanto.

Al entrar en el local, cuya capacidad y buena distribución contribuyen en bastante al lucimiento de una fiesta, la vista se recreaba en los hermosos transparentes que cubrían en su totalidad la arquería baja que hace frente al salon principal: cada luz de los arcos estaba cubierta con un fiengo que representaba, ya un pasaje, ya la vista interior de una galería gótica, ya una plaza. La perspectiva estaba tomada con tal habilidad y el alumbrado interior tan bien entendido, que la colección de cuadros formaba un agradable panorama. Las escaleras ofrecían un aspecto *tout-à-fait* europeo, nuevo en la Habana y de buen efecto; las gradas soportaban en uno y otro extremo soberbios jarrones de flores, y una doble hilera de lacayos, con hachones encendidos en las manos, las guarnecían y alumbraban en toda su estension.

El adorno de los cuatro corredores altos era de excelente gusto: componían hermosas guirnalda de rosas simétricamente prendidas en las arquerías y grandes vasos de mármol, colocados sobre pedestales de la misma materia, conteniendo ya colosales bouquets, ya plantas cuajadas de flores, ya raras y raras y manzanos cargados de sus preciosos frutos: hasta la suavidad de la luz estaba calculada para hacer mas viva la ilusión de un jardín, y mas esplendoroso el brillante alumbrado de los salones.

Estos, amueblados y tapizados con el lujo que corresponde a las habitaciones de la primera autoridad de la isla, estaban llenos a las once de la noche de una sociedad escogida, animada y deslumbrante.

El número de señoras era inmenso, y con muy raras escepciones la riqueza y el mas esquisito gusto habian presidido sus toilette: trajes, tocados, adornos, todo era digno de mención especial; todo pudiera ser objeto de estudio para un cronista de buen tono; pero la empresa seria abrumadora aun para los que no escribiesen, como nosotros, al vapor, y despues de una noche de vela y emociones. Eran tantas las bellas, tantas las elegantes, las ricamente ataviadas, que sus recuerdos se confunden en nuestra imaginación, formando un todo encantador, mágico, dulce, indefinible. Despues de pasear por las calles aromadas de un jardín, y de deleitarse con los perfumes, los matices y la delicadeza de las flores, el ánimo embriagado no puede darse cuenta detallada de ninguna de estas, porque la vista ha resbalado sobre todas con placer sin analizarlas. Solo podemos pues hablar, y eso con grave temor de incurrir en un olvido involuntario que nos traiga si no el enojo, el desagrado de alguna hermosa, y de las damas que mas ricos y cuantiosos brillantes ostentaban en su tocado y traje: eran estas las señoras condesas de Villanueva, Ferrandina y Romérola, la señora Montalvo de O'Farill, la de O'Farill de Montalvo, la de Calvo de Armenteros, la de la Cuesta, la de Alfonso, la de Perez Urria, la de Calderon y Kessel, y otras tras tres a quien no tenemos el honor de conocer y cuyos nombres por desgracia ignoramos.

El concurso masculino correspondía dignamente al de señoras: para que se forme idea de su lucimiento, diremos que no fuesen de treinta los individuos que vestíamos frac negro, que casi la totalidad lucia brillantes y variados uniformes, ofreciendo una graciosa visualidad. Pero lo mas notable, lo mas grato de narrar es la franqueza, el contento, la animación que el Excmo. Sr. capitán general, su señora y señoría supieron inspirar a los concurrentes con sus dignas atenciones. Todos llegaron a creerse antiguos habitantes de palacio, todos circulaban con absoluta libertad por los estensos salones, examinando cuanto contenían, y elogiándolo, porque nada habia que no revelase un distinguido tacto, nada que quedase algun modo no llamase la atención.

Y cuando la orquesta, compuesta de cincuenta profesores dirigidos con entusiasmo, e inteligencia por Arditti, nuestro Mussard, dejaba escapar sus torrentes de armonía, corría la juventud de ambos sexos a la sala principal y ya se deslizaba al compas de la danza ó del rigodon sobre la alfombra de grana, ya volaba arrebatada entre los torbellinos del wals y de la polka. Hermosa juventud que demanda afectos y admiración! Magnífica orquesta acreedora de alabanzas por la union, el aplomo con que tocó bellas y escogidas piezas que agradaron universalmente, entre ellas dos lindísimas danzas de un joven compositor perteneciente a nuestra alta aristocracia.

A las dos de la madrugada se abrió la sala del buffet donde imperaba Mr. Bernard, el *Careme* de la Habana; pero antes habíamos podido admirar la sencillez elegante y rica de la mesa, que en forma de martillo ocupaba toda la estension de la sala de comer (adornada esta con magníficos aparadores), proporcionando lugar para doscientos cubiertos.

Cinco rítilletes lindísimos y cinco candelabros de esquisito trabajo y soberbiamente dorados veíanse interpolados sobre la mesa, colocados los últimos sobre bandejas de borde de plata dorada y fondo de espejo: pero el que estaba en el centro de ella, y que se componía de cuatro candelabros de a tres luces cada uno y otro de ocho con un bouquet en el centro, formaba un precioso grupo que mereció general aprobacion. La bajilla era esquisita, la cubertería de plata sobredorada y la profusion de manjares asombrosa, comparable solo con la de los helados y refrescos que durante toda la noche ofrecían constantemente los lacayos a los convidados, en grandes bandejas de plata.

A las dos dijimos que fué accesible la sala del buffet, y entonces la Excmo. Sr. Condesa de Alcoy, cuyo traje rico, distinguido y serio pudiera servir de modelo para un baile de corte, invitó a

las señoras a cenar, y los salones empezaron a vaciarse rápidamente; el templo de Lúculo era preferido por el momento al de Tersicore. Nosotros estábamos en el salon de tránsito reposando sobre un muelle sofá y gozando al ver destilar todo el ejército de hadas que nos alzaba sobre las alas de las ilusiones al mundo de la poesía. Y al verlas cruzar tan bellas, seductoras y ligeras, fijando sus miradas que sonreían en el retrato de la Soberana de las Españas, colocado en un sofá, nos pareció que las facciones de la pintura se animaban; que su mirada brotaba vida, que sus labios correspondían a tantas afectuosas sonrisas y decían con acento de inefable bondad: «Hermosas habaneras, espirituales hijas del trópico, gloria de la joya mas preciada de mi corona, divertíos y gozad, que en ello me complazco».

Tambien soy yo mujer y joven; tambien almo el baile como vosotros, que sois objeto de mi predilección y que tan bien correspondeis a mi cariño. Yo simpatizo con vosotros y os deseo completa felicidad».

Cuando volvímos del mundo de la abstracción al de la realidad, estaban solas las salas, pocos momentos antes bulliciosas, ocupadas por centenares de personas, yacian silenciosas y desiertas. Asi suele tambien encontrarse nuestro corazón: las pasiones que rugen en su inflamado centro, huyen ó mueren a los golpes de la razón, y el vacío lo hiela, y el marasmo del espíritu sucede a la volcánica agitación.

Las cuatro iban a dar cuando nos retiramos del atractivo sarao, en que contra nuestra costumbre nos sorprendió el día, y todavia se hallaban polkas con el mismo fervor que si acabase de principiar la funcion; esto hace el panegirico de ella.

La compañía italiana del gran teatro de Tácon continuaba atrayendo una numerosa concurrencia, y no desmayaba la polémica en los periódicos de la Habana acerca del mayor ó menor mérito de los artistas. Madame Augusta habla dado principio a sus representaciones coreográficas, pero la ligereza de sus pies no lograba atraer tantos espectadores como la voz de dos artistas italianos.

El 11 de noviembre falleció en la Habana don Cristiano Jacobo Kruger, autor de varias obras de ciencia y de un curso de *Aritmética mercantil*, que ha servido a una gran parte de la juventud habanera para crearse medios de subsistir honradamente, bien como profesores, bien obteniendo ventajosas colocaciones en el comercio y en empresas particulares. El día 10 falleció tambien en la Habana don Simon Hevia, médico honorario de la real familia y profundamente versado en la ciencia médica.

Las noticias del interior de la isla son generalmente de poco interés. Segun una carta dirigida desde San Juan de los Remedios a un periódico de la Habana, habia reinado allí una epidemia en los niños con el nombre de *cámaras malignas*, que ha hecho más de 300 victimas. Parece que murieron del mismo mal varios niños ya grandes, pero como las lluvias habian sido y segban abundantes, se habia purificado la atmósfera y se gozaba de completa salud.

Segun el *Eco* de Villaclara del 13 habian llegado a aquel pueblo para estar de guarnición, dos compañías del regimiento de la Habana. El día de su llegada, los Sres. D. Fernando y don Vicente Abreu, vecinos y propietarios de aquella villa, diéron un convite al coronel y oficiales de las dos compañías, como tambien al teniente gobernador y su comitiva. De la misma villa habia salido para Sagua la Grande la compañía segunda de voluntarios de Mérito.

Concluiremos esta reseña con las líneas siguientes de una carta dirigida desde San Antonio al *Diario de la Marina* de la Habana, con fecha 4 de noviembre.

Pocas ocurrencias tenemos que anotar en el finado octubre, pero algunas de sumo interés local. La llegada del 7.º escuadron de rurales, y sean las dos compañías de voluntarios que al mando de su comandante, el coronel D. Vicente Gonzalez Larrinaga, por disposicion de nuestro dignísimo capitán general conde de Alcoy pasaron a Villaclara, ha llenado de alegría a las numerosas familias de aquellos y a todos los que tienen en sus venas sangre castellana, porque cuando el gobierno superior de la isla ha determinado que las milicias de todas clases pasen a sus hogares, es claro que nada se teme de la horda de bandidos y piratas, que como malos soñadores están en la isla Redonda.»

### Correo de España.

Por el ministerio de marina se ha nombrado una comisión compuesta de D. Alejandro Oliván que ejercerá las funciones de presidente; de los generales de la armada D. Juan de Dios Sotelo, D. José Badañano y D. Antonio Doral, del intendente general militar conde de la Romera, de D. Gerónimo Merelo, oficial del ministerio de hacienda, de D. Antonio Navarro, oficial mayor de marina, y de D. Agustín de Perales, oficial del mismo ministerio, que hará las funciones de secretario; a fin de que se ocupe dicha comisión en examinar el sistema de contabilidad de marina, y proponer un reglamento que regularice este ramo, acompañado de las instrucciones que hayan de servir de pauta, así a las oficinas centrales de la corte, como a las contadurías principales de los departamentos y demas dependencias a quienes compete.

Seguramente es loable el celo y la actividad que despliega el señor Marqués de Molins al frente de un departamento que ha progresado y prosperado mucho en los días de su administración.

Continúe el señor Roca como hasta ahora, y la marina española recordará con gratitud los días de su administración.  
—El *Observador* de Roma del 10 insiste en un proyecto que anunció haberse entregado y segun él cual se reorganizaría de un modo enteramente nuevo el ejército pontificio, el cual le compondrían los caballeros de la orden de San Juan de Jerusalén ó de Malta: proyecto colosal que dice haría que todo el orbe católico contribuyese a la custodia y defensa del santo Padre, evitara choques entre las potencias, ahorrara gastos a esta y daría grande estabilidad y fuerza

al Soberano Pontífice, toda vez que dichos cabaleros, perteneciendo a una orden militar a la vez y religiosa, dependerían inmediatamente del Pontífice. Sentimos que la falta de espacio y lo tarde que recibimos el correo nos impida insertar hoy las bases de este proyecto; pero, Dios mediante, las insertaremos otro día, contentándonos por hoy con esta indicación en la que es tan resuelta y para lo cual aun podían hacerse en los estatutos de la orden las modificaciones convenientes.

Segun nos han informado, en los días 27 y 28 del presente mes, deben tener en Guadalajara las maniobras militares que han de poner término a las prácticas del cuerpo de ingenieros. No alcanzamos las razones que pueda tener el general Zampo del Valle para destinar a este objeto la peor estación del año, y sería de desear que se verificasen tan solo en las épocas marcadas por la ordenanza para evitar las muchas bajas que suelen ocurrir.

(Popular.)

En la España hacemos lo siguiente: Habiendo sido definitivamente revalidados en sus empleos los generales Villarreal, Zaratiegui y Sopenana, han ingresado en el cuadro del estado mayor del ejército en clase de teniente general el primero y mariscales de campo los dos últimos. El general Villarreal pasa en breve a Victoria para donde ha obtenido su cuartel; el general Sopenana se traslada a Amurrio, en la provincia de Alava, y el general Zaratiegui se queda en esta corte.

Terminados todos los trabajos relativos a los presupuestos, parece que en la sesión del viernes próximo se dará cuenta al Congreso del dictamen de la comisión. Hay tres votos particulares, uno de la oposición conservadora, otro de la minoría progresista y otro del señor Bermúdez de Castro. Esto sin contar con las muchas enmiendas que indudablemente irán presentándose durante el curso de los debates; de manera que hay motivo para suponer que serán largos y animados. Se cree que no comenzarán hasta entrada el año nuevo.

En el Clamor leemos lo que sigue: Tenemos entendido que han sido separados del regimiento de Granaderos de la corona un comandante y tres capitanes, lo que nos ha llamado la atención, no solo por ser un cuerpo que segun se ha dicho siempre merece la confianza del gobierno y que como creado, nuevamente se han escogido para él los gefes y oficiales, sino tambien por la promesa que hizo en las cortes el señor presidente del consejo de ministros, de que para la colocación o conservación en sus puestos de los militares no se mirarían sus antecedentes políticos.

Esperamos que los organos ministeriales nos den luz en esta cuestion para que no nos perdamos en conjeturas. En el País leemos lo que sigue: Parece que el señor Yaquez Queipo, subsecretario del ministerio de la gobernación, ha hecho dimision de este empleo y se la ha admitido S. M.

A cuatro y medio bajo cero estaba ayer a las siete de la mañana el termómetro. Aunque en el resto del día mejoró algo la temperatura, se corrieron patines en una parte del estanque del Retiro.

Ayer no hubo en palacio capilla pública, siendo la causa de haberse suspendido esta ceremonia el que S. M. la reina parece ha resultado no sabemos si por dictamen de los facultativos, el no salir por ahora de su habitación ni aun en el interior del edificio.

Parece que anoche fueron conducidos al hospital militar tres soldados que estaban de centinela en palacio, y si no helados enteramente, se hallaban en un estado deplorable a causa de la excesiva frialdad.

Leemos en la Patria: El domingo último parece que se ha tenido lugar la subasta en pública licitación de las obras de albanilería del ferrocarril de Aranjuez mas inmediatas a Madrid, y de los terraplenes próximos a aquel real sitio; y segun hemos oído decir a una de las muchas personas concurrentes al acto, la dirección de la empresa obtuvo la ventaja del 25 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para el remate. Asegúrase que la prodigiosa actividad y el celo de la junta de gobierno y de la dirección conseguirán para mayo próximo la total conclusion del ferrocarril; y si en las demas subastas que deben verificarse intantáneamente alcanza la sociedad un beneficio análogo, no podrán quejarse los accionistas de la inversion que se da a sus intereses. Acabar las obras pronto y a poca costa: hé aqui el secreto verdadero de este negocio.

Segun dice el Heraldo ha debido hoy verificarse en esta corte el bautismo de una negra de 18 años, de la cual será madrina S. M. la reina, y en su nombre la señora duquesa de Medinaceli.

Dice un periódico: Hace algunos meses que han tocado a Cartajena los grandes premios de la loteria moderna, con la particularidad de que de los 15,000 duros cabidos en 14 meses se han repartido todos, menos 6,250 que les cupo a un fabricante inglés, entre multitud de familias pobres, habiendo de ellas que solo han ganado 1,250 rs. por la infima parte a que sus recursos les obligaba tomar de los primeros tenedores de los cuartos de billete. Los 24,000 cabidos en la última extracción, se han subdividido entre trabajadores de minas, expendedores de feña, horteliza, carnederos, zapateros pobres, varios artistas y menestrales, que el que mas ha obtenido 15,000 rs.

Se dice que el general Pavia va a ser nombrado capitán general de las islas Filipinas; ignoramos el fundamento que tiene esta noticia, pero si creemos que si no acomodare este destino al interesado, no sería muy generoso en la actualidad el mandar a Filipinas al general Pavia.

(Patria.)

Parece que se ha desvanecido enteramente el fundamento que habia para creer que el general Pezuela insistiese en su dimision de la capitania general de Puerto-Rico, en la que le habian movido alguna disidencia con la autoridad civil de aquella isla, el gobierno, poniéndose de la parte del general Pezuela, ha removido

al empleado superior que habia dado margen a la desavenencia entre ambas autoridades.

Se nos ha asegurado por persona competente, que para la próxima primavera han de reunirse en las inmediaciones de esta corte, 8 regimientos de caballería que se ejercerán en las grandes maniobras de linea, combinados con algunas baterías de artillería rodada. Estas asambleas tan poco comunes en nuestro ejército, y mucho menos en caballería en tan estensa escala, ofrecerán un vasto campo al estudio e instruccion de nuestros oficiales, para quienes sin duda es punto menos que un fenómeno un espectáculo de este género. De desear sería que el gobierno, conociendo la importancia que tienen estas escuelas prácticas para la instruccion militar, autorizase para venir a presenciarias a algunos oficiales de los que despuntan por su aplicación en los cuerpos que no pueden tomar parte en los ejercicios, como se hace en Francia y en otros países. Por este medio se lograría, ya que no generalizar el efecto de estos grandes ensayos militares, hacer formar una idea a los que no lo ven por sus ojos, de las aplicaciones tácticas de la fuerza, cuando ésta escide del número que se puede manejar en corto terreno.

Tenemos entendido que está resuelta por el gobierno la cuestion de traslación a esta corte nuevamente del colegio general militar, y que él se espera poder proporcionar un local conveniente al efecto para situarlo. Aunque parece impropio el que se diga, no acertamos a juzgar si esta traslación será ó no conveniente para el colegio, que buenos resultados puede dar en Madrid como ha obtenido en Toledo. Lo que sí nos parece indudable y no tenemos temor alguno en asegurar, es que si el colegio adolecía de algun defecto ó de algun mal, no es la mudanza de aires la que lo ha de poner bueno. Deseamos y pedimos con toda sinceridad que estas variaciones no signifiquen lo que significa regularmente en nuestro país el achaque de cambiar de clima, en los penados la muerte civil, en los dolientes el último periodo de la vida, para que vaya a morir en otras manos el enfermo.

En la última mensualidad dada a las clases pasivas militares con motivo de la festividad de Noche-buena, se ha dado por el capitán general del distrito la orden a los habilitados de dichas clases, para que los interesados e interesadas perciban sus haberes sin los descuentos que para satisfacer anticipos hechos por particulares, sufren la mayor parte de las viudas y retirados. Sin meternos a analizar la justicia de esta medida, porque si realmente aparece algo destituida de derecho, por otra parte nada tiene de extraño que se relevé a los deudores de una mensualidad, de pagar a sus acreedores lo que tienen estipulado, cuando el gobierno es el primero que se ve en el caso de andar algo rezagado en este cumplimiento, nos parece digna de elogio esta determinación por las clases a quienes favorece, y por respetos a esa costumbre inmemorial en nuestro país de celebrar de algun modo la época solemne que nuestra religión consagra a la alegría y regocijo de los católicos.

Se nos ha asegurado, aunque no respondemos de la veracidad de la noticia, que por el ministerio de la guerra y direcciones de las armas, se han dado órdenes de no cursar las solicitudes de licencia temporal que hagan los oficiales del ejército, siempre que no estén fundadas en motivos de enfermedad u otros muy graves, esto, que en cualquiera otra época no nos hubiera parecido nada extraño, no deja de hacerse chocante en el día, cuando se ha organizado una reserva sin otro objeto que el de descargar los presupuestos del ministerio de la guerra: en las armas especiales y caballería sobre todo, se nos hace mucho más raro, puesto que mandando estos cuerpos como mandan soldados a dicha reserva, pocos ó muchos, siempre resultará un número de oficiales en las filas de mas de los que se necesitaban, cuando a nadie se habia licenciado. (R. M.)

GACETILLA.

Fuego.—En la antiquísima casa del marqués Meca que ahora están al parecer renovando interiormente, situada en la plaza de la Verónica, se pegó fuego ayer, mas no tuvo afortunadamente consecuencias funestas, porque se acudió oportunamente a apagarlo.

Pulsometro.—Háblase de la invencion de uno de estos ingeniosos instrumentos para medir ó determinar las pulsaciones, que puede ser de grandísima utilidad a la ciencia de curar. Otro día tendremos seguramente ocasion de enterar a nuestros lectores de las principales circunstancias de este invento, y del nombre de su recomendable autor.

Bailés.—Los habrá este año tambien y al parecer lucidos en el teatro Principal. La comisión nombrada al efecto y que debe entender en todo lo concerniente a ellos es de esperar que desempeñará cumplidamente su misión a satisfacción del público y de los socios que en ella han depositado su confianza.

Instrucción primaria.—Los exámenes generales de los alumnos que asisten al colegio del Sr. Carreras establecido en el inmediato y delicioso pueblo de S. Gervasio, dieron un resultado el mas satisfactorio, que honra a los directores de aquel establecimiento y a los muchos colegiales que en él reciben una esmerada educación.

Como ía de magia.—Los siete castillos el Diablo.—Es la que va a ponerse en escena cuanto antes en el teatro Principal; para cuya representación se tienen hechos preparativos que seguramente llamarán la atención de los aficionados a esta clase de espectáculos.

Comisión.—Se ha nombrado una por el Ayuntamiento compuesta de los señores don Próspero de Bofarull, don Juan Agell, don Ramon Muns, don Juan Cortina y don José Sol; para escribir una memoria para vindicar la reputación de Cataluña de los ataques que ha sufrido en la alteracion de varios hechos históricos.

Gracia.—Parece que por fin quedará segregado de Barcelona e independiente el pueblo de Gracia, con el título de Villa de San Fernando.

Cartas.—Hemos visto los sellos para el franqueo de las cartas, y a la verdad que no merece

ningun premio su autor por la invencion de ellos; que sea dicho con perdon del señor ministro, es la cosa mas chavacana que podia imaginarse.

Solucion a las anteriores. CAT-RO TO-DO.

CHARADA. Rio soy y no he que o con mi segunda y primera, y el todo en el teatro. Bailan con mucho salero.

Otra. Al tresillo robar quieren mi segunda y mi primera, y en Tartaria se venera. Al todo; pues tiempo tiene.

EPIGRAMA. Para cumplir prometer Suele hacer la honrada gente; Pero tu tan solamente Por cumplir sueleslo hacer. En este doble sentido Gran diferencia repara El Gramático instruido; Mas cual tú, nadie ha entendido, Lo que va del por al para.

TEATRO PRINCIPAL. Se pondrá en escena la comedia en 5 actos, titulada: Los pastorcillos. Dirigida y ensayada por el señor Parreño. Entrada 2 rs. a las 3.

Se pondrá en escena la ópera de Mozart, dividida en 3 partes. Don Giovanni Tenorio, ossia il disoluto punito. La empresa debe advertir al público que la señora Vallés se ha encargado de la parte de Elvira, esperando que le disimulará cualquiera falta involuntaria que en el desempeño de su papel pudiera cometer.

Tomán parte en su desempeño las señoras Sanchioli, Rovelli y Vallés, y los señores Tamberlik, Derivis, Roveré, Eddi y Morelli. Entrada 4 rs. a las 7.

GRAN TEATRO DEL LICEO. Función extraordinaria número 314. Se pondrá en escena la comedia en 2 actos, Plan plan.

Cuyo principal papel desempeña el señor del Rio. A continuacion se bailará la aplaudida Jota aragonesa. Terminando la funcion con la pieza en 1 acto, La Cigarrera de Cadix.

Entrada 2 rs. a las 3. Funcion extraordinaria número 315. Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, I Martiri.

Tomán parte en su desempeño la señora Rossi-Caccia y los señores Roppa, Ferri, Rodas, Rodda, Rauret y Vivés. Entrada 5 rs. a la cazuela 3. A las 7.

BARCELONA. DOMINGO 30 DE DICIEMBRE DE 1849. Las cuarenta horas están en la iglesia de Santa Clara.

Se descubrió a las 7 y se reserva a las 5. La traslación de Santiago apóstol y San Sabino obispo y mártir. Santo de mañana. San Silvestre papa y confesor y Santa Coloma virgen y mártir.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with 3 columns: Épocas, Termómetro Redimur, Barómetro. Data for 6 de la mañana, 2 de la tarde, 10 de la noche.

Elmeridas astronómicas de hoy al tiempo medio. SOL. Sale a las... 7 h. 28' 4". Se pone a las... 4 h. 37' 53". Duracion del día... 9 h. 9' 49". Duracion de la noche... 14 h. 50' 11".

Parte oficial.

Orden de la plaza del 29 de diciembre de 1849. Servicio pari mañana.

Jefe de día, D. Juan Manuel Navarro, teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento infantería de Valencia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Fondas y contrarondas, Castilla.—Hospital y provisiones, Sagunto.—Teatros, Castilla.—Piqueo para el baile público, Valencia.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta capital ha dirigido a mi autoridad el escrito siguiente: Excmo. Sr.—Si este Ayuntamiento lamentó el desgraciado acontecimiento que tuvo lugar en la mañana del 18 de noviembre próximo pasado en el terreno que fué distinguido convento de PP. Franciscanos, sinti después la mas grata emocion al ver que todas las autoridades civiles y militares y la fuerza de ejército volaron al lugar del incendio, arrastrado toda clase de peligros para su estincion.—Aunque semejante desprendimiento y arrojo quedara siempre gravado en la memoria de esta Corporacion popular y sus representantes, del sin embargo dar una señalada prueba de reconocimiento y gratitud a todos aquellos paisanos militares que mas se distinguieron en aquel día, y si bien este Cuerpo municipal hubiera deado proponer una retribucion competente a los señalados servicios, en la escasez de fondos e que se halla, solo se atrave a proponer a V. E. las pequeñas recompensas que expresa la adta. relacion, teniendo el honor de poner a disposicion de V. E. la cantidad de siete mil setecientos veinte y cuatro reales vellon, a fin de que se sirva distribuirlos entre la tropa de esta guarnicion en el modo que en aquella se expresa.

En vista de lo que precede desprendimiento y por disposicion de S. E. Capitan general, he contestado a aquella respibe Corporacion, expresandola los sentimientos de gratitud y reconocimiento en nombre de E. de los agraciados y de toda la guarnición, esa plaza; hacién-

dolo saber en lo orden para que los cuerpos comprendidos en la relacion adjunta, nombren un oficial que pase a las Casas Consistoriales a cobrar la cantidad que a cada uno corresponde y va marcada en dicha relacion, redactada con arreglo a las listas numéricas que presentaron los cuerpos; cuidando los señores gefes que las expresadas cantidades lleguen a poder de los individuos a quienes pertenecen.—El general gobernador, —Belestá. —Es copia. —El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy. Nota.—Primer regimiento de Artillería, 92 hombres a 4 rs. 368. Brigada de montaña, 227 hombres a 4 rs. 908. Idem heridos 3 a 160 rs. 480.—Total 1756.

Ingenieros, 76 hombres a 4 rs. 304. Id. heridos 2 a 160 rs. 320.—Total 624. Princesa, 863 hombres a 4 rs. 3452. Id. heridos 1 a 160 rs. 160. Id. contusos 10 a 50 rs. 500.—Total 4112.

Arapiles, 209 hombres a 4 rs. 836. Sagunto, 26 hombres a 4 rs. 104. María Cristina, 73 hombres a 4 rs. 292.—Suma total 7724 rs.—Belestá.

Administracion principal de correos de Barcelona.

Por disposicion de la direccion de correos, y a fin de que la recaudacion del recargo de 6 ms. en cada carta de correspondencia particular, cuyo importe se satisface en la provincia de Cataluña por real decreto de 29 de setiembre de 1848, no sufra entorpecimiento con el nuevo método de franquear y certificar que ha de empezar a regir en 1.º de enero próximo, se me previene; que el expresado recargo de 6 ms. se escija al tiempo de entregar las cartas a quienes vayan dirigidas, hayan sido ó no franqueadas y certificadas.

Lo que participo al público para su conocimiento. Barcelona 29 de diciembre 1849.—Antonio Lohlechién.

Audiencia territorial de Barcelona.

A las once y media de la mañana del día 2 de enero próximo se procederá a la apertura del tribunal con las solemnidades de estilo: Lo que de orden de S. E. se hace saber para noticia del público, y a fin de que concurran a dicho acto las personas a quienes corresponda, segun las reales órdenes vigentes.

Barcelona 31 de diciembre de 1849.—Pablo Henrich, secretario.

Junta provincial de sanidad de Burgo a.

El consul de S. M. en Civitavecchia participa con fecha 20 del actual que es satisfactorio el estado de la salud pública en aquella ciudad y sus dependencias, libres a Dios gracias del cólera y de otras enfermedades epidémicas, habiéndose alzado en Toscana y el Genovesado la observacion que sufrían las procedencias de Romanía con motivo de los dos fallecimientos coléricos acaecidos en la expresada ciudad, en los días 2 y 6 de noviembre último.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Barcelona 29 de diciembre de 1849.—El jefe superior político presidente, Miguel Tenorio.

Consulado general de Francia en Barcelona.

El despacho de la cancelleria del consulado general de Francia, está trasladado a la calle de Quintana, núm. 11.

Casino Barcelonés.

Por acuerdo de la comision directiva se celebrará junta general el lunes 31 de los corrientes a las cinco y media de la tarde, para admision de socios; y se avisa por los periódicos por no haber lugar a verificarlo a domicilio. Barcelona 29 de diciembre de 1849.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 10 de enero próximo, sea bajo el fondo de 120,000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes a 4 duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,000 premios 90,000 pesos fuertes en la forma siguiente: Una suerte de 24,000 pesos fuertes.—1 de 12,000 id.—1 de 6,000 id.—1 de 3,000 id.—4 de 1,000 id.—6 de 500 id.—7 de 400 id.—9 de 200 id.—10 de 100 id.—10 de 60 id.—950 de 32 id.

2 aproximaciones de 320 pesos cada una para el número anterior y posterior al premio de 24,000.—2 Id. de 180 para id. al de 12,000.—2 Id. de 120 para id. al de 6,000.—2 Id. de 80 para id. al de 3,000.

Si el número 1 obtuviere alguno de los cuatro premios mayores, la aproximacion anterior que corresponda a dicho premio será para el 30,000; y si fuere éste el agraciado, la posterior será para aquel. Los 30,000 billetes estarán subdivididos en octavos a 10 reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de Loterías Nacionales. Barcelona 26 de diciembre de 1849.

Parte comercial.

Mercado de la Habana del 17 de noviembre. Azúcares.—Durante la semana que espira este día han continuado activas las operaciones en azúcares, pues se han realizado algunas partidas a precios que han guardado proporcion con los de las ventas que anotamos en nuestra última revista. Sin embargo, no enumeramos ahora los lotes que se han enagenado, porque no nos ofrece la entidad parcial de cada uno de ellos mérito para citarlos minuciosamente, y así nos limitamos a participar que ha tenido efecto la venta de una partida de 2,500 cajas poco más ó menos de un solo ingenio surtido de las clases de cucurucho, quebrado de primera y blanco a los precios de 4 1/2 rs. arrobas los primeros, 6 reales arroba la tercera y 8 rs. arroba la última, pudiendo calificarse su calidad de buena. Los precios eran como sigue: blancos, bajo a regular, de 7 a 7 1/2; id. bueno a superior, de 7 1/2 a 8; id. florete, no hay; quebrados, bajo a regular, de 5 a 5 1/2; id. bueno a superior, de 5 1/2 a 6 1/2; id. florete, a 7 nominal.

no hay. Cucurucho, de 4 a 4 1/2; blancos, de 1.º tren de Derosne, a 9; id. de 2.º id. id., a 8; quebrado de 1.º id. id., a 7; id. de 2.º id. id., a 6; no hay en primeras manos.

Café.—El mercado ha seguido lo mismo que la semana anterior, haciéndose ventas solamente del que iba llegando del campo; pero con alguna mejora en sus precios, como se verá a continuacion: de primera calidad, no hay; de segunda id., de 8 1/2 a 9 1/2 arroba; de tercera id., de 7 1/2 a 8; triques corrientes y buenos, no hay.

Cera.—Se han hecho algunas ventas de Manzanillo y Puerto Principe, desde 5 1/2 a 6 1/2 @ y dos partidas de Trinidad y Los Perros, a 5 7/8 arroba. Cera blanca superior, de la Habana; de 5 9/8 a 10 arroba; id. del Principe, de 9 1/2 a 9 3/4; id. amarilla, de Manzanillo y Puerto Principe, de 6 1/2 a 6 3/4; id. Vuelta Abajo, Moron y Remedios, de 7 1/2 a 8.

Cueros.—Se han vendido 273 de Tampico, a 13 rs. uno; 300 de Cayo Romano, grandes, a 9 1/2 rs. uno, y 700 de Manzanillo, superiores, a 9 rs. uno; Tampico, de 13 a 14 rs. uno; Tabasco, de 12 a 12 1/2. Trinidad de esta isla, de 12 a 12 1/2; Principe y Manzanillo, de 9 a 10 reales uno.

Tabaco torcido.—En esta semana se han realizado menos operaciones, sin embargo de haber regulares pedidos; y la esportacion hecha comprende 210 1/2 millares para Hamburgo; 79 para Nueva Orleans, 65 para Amberes, 38 para Mobila, 18 para Veracruz, 15 para Londres, 9 para Barcelona, 6 para Vigo y 2 para Santander; total 443 millares.

Tabaco en rama.—No ha habido operaciones de venta, pero sí de embarque y esportacion, comprendiendo esta 12,312 libras para Amberes, 4,350 para Hamburgo, y 212 para Nueva Orleans; total 16,874 libras.

Fletes.—La demanda por buques ha sido mas animada en los últimos días que lo habia estado en las últimas semanas, notándose alguna baja que rectificamos en la nota de cotizacion.

Las operaciones que hemos sabido positivas, han sido las de dos buques para Falmouth, por órdenes a 40 ch. y 42 ch. G. P.; dos para Marsella, a 65 fr. (buques franceses); otros dos para Santander, a 8 rs. caja, y otros dos para los Estados Unidos, a 75 y 88 cts. caja. Para España, por caja, de 5 a 2; para los Estados Unidos, por id., de 75 a 88 cts.

Mercado monetario.—Oznas mejicanas, de 1/2 a 1/2 p.º premio; pesos id., a 3 id. id., sin operaciones; pesos columnarios, en la plaza, a 4 id. id.; descuento de papel, de 6 a 7 anual.

Cambios.—Nueva-York, 60 días, par; Boston, id. id.; Baltimore, Filadelfia, Charleston, sin operaciones; Nueva-Orleans, a corto plazo, a 3 por ciento premio nominal; España, s. p. f. c., de 4 a 7 por 100 id.

Seguros marítimos.—Seno mejicano y costas de Guatemala, de 1/2 a 2/2, por 100 premio Puerto-Rico y Costa-Firme, de 2 a 2 1/2; id.; Estados-Unidos, de 2 a 2 1/2 id.

EXTRACTO DEL LLOYD'S LIST del 22 de diciembre.

Llegados a Rio Janeiro. 15 octubre. Juno, c. Domenech, de Barcelona. 16 Maria, cap. Moby, de Tarragona y Oporto. 21 Inxencible, cap. Maristany, de Barcelona y Havre.

Salido. 15 octubre. Alfonso, c. Maristany, para Buenos Aires.

Llegado a Pernambuco. 19 Pronta, cap. Maristany, de Buenos Aires y salió para Havannah.

Embarcaciones entradas en el día de ayer.

De Ciotat en 3 días, la goleta Concha de 82 toneladas, su patron Pedro Mercadal, con 23 bultos alambros, a D. Luis Ramonada; 100 barras estaño, a D. José María Serra; 30 bajas becerillos, a los Grasot, padre e hijo; 33 id., a D. Antonio Deu; 35 id., y 75 barriles alquitran, a D. Buenaventura Solá y Amat; 60 cajas planchas de cobre y 1 bote fécula de patata, a los Sres. Compte y compañía; 6 barriles alquitran, 2 de breya y 2 de pez giega, a los Sres. Patxot y Civils; 5 cajas maquinaria, a D. José Sindreu; 1 id., al señor director de la empresa industrial; 8 cajas cartones, a D. J. P. J. Canal; 4 bultos lanera, 1 bala cola, 4 bultos plumas, 2 cajas perfumería, 3 de cerraduras de cobre, 2 de cristalería y 1 de horteliza seca, a varios, consignado, y a los señores Compte y compañía.

De Cadix y su carrera en 10 días el vapor Barcino de 203 toneladas, su capitán don Rafael Netto, con 72 sacos semola a don Ignacio Flaqué y Coll; 140 cajas pasas, 6 barriles dátiles, 3 cajas sanguinuelas, 6 barriles manteca y 2 bajas muestras a B. Solá y Amat; 5 barriles manteca a don J. Quer; 1 caja abanicos al señor Robira y compañía; 1 de sedería al señor Gomez y Fiol; 7 barriles batatas, 1 de vino y 4 cajas dulces a varios, y 29 pasajeros a don M. Diaz de Bitro.

De la costa de este principado 5 buques con 8 bajas tapones y 20 pipas vino trashordo; 27 id. a don José Gironella; media pipa aceite y 19 sacos sardina a don José Mustich; 13 id. a don Isidro Moreu; 7 id. al señor Serra y Totousas; 6 id. a don Cristóbal Casañas, y 3 id. a don Luis Balat.

Despachadas.

Fragata española Niña, su capitán J. Martorell para la Habana, con vino, aguardiente, papel, drogas, sedería y otros efectos.—Bergantín Leopoldo, su capitán G. de Lasagne, para Cadix, en lastre.—Polacra Neoptino, su capitán J. Oliver, para Veracruz, con vino, aguardiente, aceite, papel y otros efectos.—Polacra Desamparados, su capitán M. Mulet, para Palma; con 30 cajas fideos de tránsito.—Jaqueque San Francisco, su patron J. J. Juan para idem, con harina, papel y baquelite.—Id. San Juan, su patron M. Valarino, para Ibiza en lastre.—Id. Matilde, su patron V. Berenguer, para Valencia, con 100 fardos generos del país.—Id. San Antonio, su patron J. Armengol, para Málaga, con pipas vacías.—Id. Desamparados, su patron J. Adam, para Valencia con 80 fardos indianos y 7 bajas papel estraza.—Id. Almas, su patron J. A. Palau para Vinaroz, con aguardiente.—Bergantín sardo Aspa, su capitán A. Ognio, para Gambia en lastre.—Id. noruego Orner, su capitán J. Darzen, para Trapani en lastre.—Para la costa de este principado 2 buques con efectos y lastre.

Buques a la carga.

Para Marsella.

Saldrá de este puerto el 2 de enero a las 2 de la tarde el vapor EL BA, su capitán Mr. Simon Gabriel, admitiendo pasajeros.

Para Marsella.

El vapor español BARCINO saldrá el martes 1.º de enero a las 9 de la mañana admitiendo cargo y pasajeros.

Para Santiago de Cuba.

A la mayor brevedad posible, saldrá el acreditado bergantín JUAN ADIEZ, su capitán don Juan Barret, admitiendo carga a flete y pasajeros.

Para Neuviñas y Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto a la mayor brevedad el bergantín español CONSTANTE, su capitán don Jacinto Humedez.

MISCELANEA.

EL INVIERNO.

En todas las estaciones tiene el prójimo ocasiones frecuentes para deshacerse de las pesetas; pero en ninguna se le presentan con tanta frecuencia como en el invierno.

El Señor quiso nacer, llegó al extremo de querer que en el establo en que nació, hubiese al mismo tiempo dos bestias.

Esta tradición tiene por apoyo en primer lugar lo que dijo el Señor por boca de Isaías, comprendiendo la ingratitud del pueblo de Israel.

Esta aplicación puede entenderse de dos maneras: ó bien suponiendo que verdaderamente habia en el establo de Belen un buey y un asno, que dieron muestras extraordinarias de conocer al Señor.

Esta tradición la supone Tillemont de la mitad del siglo V., y poco después se halla universalmente adoptada de los fieles, y aun añade Benedicto XIV, que hay mármoles y pinturas anteriores al siglo V., en las cuales se ven el asno y el buey figurados en el pesebre del Señor.

De la misma manera opina nuestro P. Ayala en su Pintor cristiano, y solo desea que este gran suceso no se representase como comunmente suele hacerse en un portal ó casa ruinada, sino en una cueva ó roca escavada que servia de asilo a los pasajeros ó viajeros, la cual venia a ser como una de aquellas posadas conocidas en el Oriente con el nombre de Caravanseras, y llamadas en hebreo melon archim, es decir, lugar en donde pasar la noche.

Reprende tambien el mismo escritor la costumbre observada por algunos artistas en representar al niño Jesus enteramente desnudo, por ser, a mas de otras razones, enteramente contrario a lo que dice espresamente el Evangelio: Et peperit filium suum primogenitum; et pannis non erat eis locus in diversorio.

Anuncios particulares.

Alquiler. Los dominos, para señora que el año pasado se alquilaban en el salon de Modas de la señora Alsina, en la Rambla de Capuchinos, núm. 93, ahora se hallarán en la calle del Call, entrando por la de la Boquería, núm. 14, a la derecha, tienda de Modas de dicha señora; los habrá nuevos y variados a precios módicos; a mas hay un buen surtido de máscaras de teatro.

Se necesita un buen oficial barbero para un salon de peluquero, que sepa bien su obligación. Darán razon en la tienda de quincalla situado de la Tonda de Oriente.

Se desea alquilar un primer piso que sea bastante capaz, con buenas luces y escalera con entrada grande que sea independiente de los demas vecinos.

Trenzas ó añadidos para el peinado. En la peluquería de Alsina, Rambla de Capuchinos, núm. 93, acaba de llegar una partida de añadidos de los denominados de espiga, buenos para los peinados de moda, de tres palmos de largo, a 2 rs. cada uno.

Se necesita para un establecimiento industrial una tienda ó bajos con buenas luces que esté situada en parage céntrico y no pase su alquiler de 30 duros mensuales.

En la calle del Vaino núm. 5, piso 3.º, vive una señora viuda, que recibirá dos ó tres caballeros en clase de huéspedes, los que serán servidos con puntualidad y esmero.

En la Rambla al lado del Liceo, en casa don Antonio Casas, número 30, se despachan los billetes de los omnibus diarios de Juan Palome y compañía, que salen de Matató para Gerona y Figueras, y vice-versa.

El dueño de una casa sita en el extremo de la calle mayor de Gracia, vende tres plumas de agua. Darán razon en la calle de Escudellers, sombrerería de Martínez.

AGENCIA MATRIMONIAL. Habiendo esta agencia rehusado recibir algunas cartas que no venían francas, se avisa a los remoteses que reiteren de nuevo haciendo esta circunstancia a fin de que no queden perjudicados en sus asuntos.

Medicamentos especiales DE HEROICAS VIRTUDES. Pastillas de Calabria. Soberanamente acreditadas para el asma, las toses pertinaces, los catarros y todas las enfermedades del pecho.

AGENCIA MATRIMONIAL. Habiendo esta agencia rehusado recibir algunas cartas que no venían francas, se avisa a los remoteses que reiteren de nuevo haciendo esta circunstancia a fin de que no queden perjudicados en sus asuntos.

Medicamentos especiales DE HEROICAS VIRTUDES. Pastillas de Calabria. Soberanamente acreditadas para el asma, las toses pertinaces, los catarros y todas las enfermedades del pecho.

Medicamentos especiales DE HEROICAS VIRTUDES. Pastillas de Calabria. Soberanamente acreditadas para el asma, las toses pertinaces, los catarros y todas las enfermedades del pecho.

camamento verdaderamente pectoral, por ser el único que puede ponerse en contacto directo con los órganos enfermos del pecho. Estos cigarrillos son utilísimos en particular en el asma. — Pastillas de calceol, para la tos. De constantes virtudes para corregir el mal olor del aliento y fortalecer y dulcificar los órganos de la voz, haciéndola mas clara y sonora.

CAMBIO DE DOMICILIO.

Artículos de lencería y lana para señoras y caballeros. Precios fijos.

Queriendo Mr. Verdereau dar mayor ensanche a su establecimiento, acaba de trasladarlo de la calle de Escudellers, núm. 51, donde lo tenía, al núm. 38 de la misma calle en donde continuará sirviendo a sus numerosos favorecedores con su gran surtido de artículos de lencería propios para caballero, como camisas blancas y de color, calcetines y otros objetos; hallarán las señoras todo lo que corresponde a su sexo, ya sean camisas de todas clases, pañuelos; batas de noche, corsés hechos a la mano y demas prendas de ropa blanca, todo confeccionado, bajo la direccion de una acreditada costurera, y al gusto de Paris.

Acaba de añadir a su almacén, un gran surtido de medias enteras y calcetines blancos y de color para señoras y caballeros, una colección muy grande de pañuelos de batista de varios dibujos nuevamente llegados de Francia y de Inglaterra.

Cuellos sueltos de lienzo a 12 pesetas la docena. Medias de todas clases de 12 pesetas hasta 22 las de primera calidad.

Los señores que gusten honrar este establecimiento con su confianza, encontrarán telas de Orland y de Holanda y batistas, y todo lo que se necesita para la buena confeccion de camisas.

El señor Verdereau espera que continuará mereciendo la confianza de un público que siempre le ha honrado con su preferencia.

Con real privilegio esclusivo.

La legitima pomada indiana de la isla de Taiti. Descubrimiento de un viajero español para hacer caer el cabello y la barba, fortificar la raíz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y el extranjero por los buenos efectos que ha producido: ha habido casos de nacer el pelo a personas que contaban muchos años de tenerlo de él, y ha merecido la aprobación de todos los consumidores. El inventor agradece al público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote en el cual está grabado su apellido. «Buet Madrid» para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se vendan bajo diferentes nombres y para un mismo efecto, y cuya composición en nada se parece a la legitima. Cada bote será sellado con las iniciales J. B., y acompañado de un extenso prospecto del modo de usarla, firmado y sellado por el inventor. Se despacha a 10 rs. botella peluquería de S. M. calle de la Montera, núm. 28 en Madrid. En Barcelona D. José Bonquet, calle de la Boquería, núm. 14.

FARMACIA DEL Dr. GOLFERICHS

calle del conde del Asalto, núm. 72. Remedios pectorales.

Pastas.—La muy acreditada balsámica de Regnault, de mou de veau (pulmones de ternera) y la pectoral cántaro llamada Bermetiana: a 10 rs. la caja mayor y a 6 la menor: las de caracoles, liquen, azufrales (jinjol) Guinova a 8 rs. la caja mayor y a 5 la menor.

Pastillas.—La de regaliz negra preparada al anís a 3 rs. onza; las omanentes de Lepere a 2 reales onza y las pectorales incisivas de Grum, a 7 rs. la caja mayor y a 4 rs. la menor.

Jarabes.—De mou de veau, pectoral—calmanete, Lamouroux, Digital, y el de Mouilly muy recomendado para latos de los niños llamada coquelucha, a 8 rs. el frasco; el de Liqueu, caracoles azufrales a 6 rs. el frasco; el anti-reumático de Bonbue muy especifico para los dolores inveterados y gota, a 11 rs. frasco; el antisiáltico, depurativo de Demard, el mas acreditado para la sífilis y corregir los malos efectos producidos por el uso del mercurio a 32 rs. la botella y 12 la menor.

Féculas.—Racahou de los árabes, alimento de fácil digestión para los niños y los que padecen de las enfermedades de estómago y del pecho.

Pildoras.—Las esmaricas de Delacroix, útiles para promover el apetito en toda clase de inapetencias, y precar las indigestiones, y todos los preparados de la espail.

Venta En la fábrica de la calle del marqués de Barberá, vulgo Fontseca, número 29, se venden camisas para hombres a 15 reales una con los hermosos echos de elegantes pliegues cosidos con máquina.

Véndense tambien pechos sueltos, que con real privilegio esclusivo se fabrican, a 7 rs. uno.

DILIGENCIAS, ISTAS GENERALES.

Administración de Barcelona. Esta administración tiene el gusto de ofrecer al público la rebaja de precios que se ha hecho nuevamente, desde Valencia a Madrid por la nueva carretera de Cabrillas, cuyos precios a continuación se espisan.

De Barcelona a Valencia, Berlina. 170 rs. vn. De Valencia a Madrid, Berlina. 200 id. De Barcelona a Valent, interior. 130 id. De Valencia a Madrid interior. 160 id. Se despachan billetes en la fonda del Oriente.

DIOS LO QUIERE.

PLAZA AL DERECHO. Continuación al Dios lo quiere por el célebre Vizconde de Arincourt.

Estas dos obras forman un tomo de 250 páginas en 8.º mayor.

Se vende a 6 reales en la librería de la Sra. Viuda é hijos de Mayol calle de Fernando 7.º

El profesor en medicina y cirugía.

D. José Mont y Compta, que vive en la calle de la Merced, núm. 36, piso segundo, el cual se ha dedicado con el mayor esmero al tratamiento de las enfermedades venéreas y herpéticas así agudas como crónicas, ofrece sus servicios a la doliente humanidad que le honre con su elección, advirtiéndole que solo usa para dicho tratamiento de medicamentos vegetales de infalible curación, como lo tiene acreditado por los muchísimos enfermos que ha tenido la satisfacción de curar.

Recibe consultas todos los dias en su casa de doce a dos por la tarde, y de ocho a nueve por la noche.

Curso de lengua francesa.

Mr. Calvet tiene el honor de prevenir a lo habitantes de esta ciudad, que acaba de abrir un curso de lengua francesa en toda su estension, en la forma siguiente:

- 1.º La pronunciacion, cosa indispensable para hablar. 2.º Las reglas de la gramática, muy útiles para escribir perfectamente. 3.º La ortografía, que forma el cumplimiento. Las personas que quisieren honrarle con su confianza estarán satisfechas de su método. Se dirijirán a la calle Dornitoño de S. Francisco, núm. 4, entresuelo.

POMADA DEL BARON DUPIYTREN.

FRANCOGRANDE 20 REALES. Compu sta por MALLARD, farmac. de Paris. Este agradable cosmético, por medio de sus propiedades tónicas, evita instantáneamente la caída del pelo, le fortalece, hace crecer y previene su caedura. Cada bote lleva el sello y la firma Mallard. Véndese en Madrid: calle de la Montera, núm. 56, en frente de la fuente de San Luis.—Véndese en la botica del doctor Martí, calle de Escudellers, esquina a la de Aray.

Opodeldoc de Steers.

Cada frasco 16 reales. La reputación de este bálsamo es europeo. Su eficacia contra los reumatismos crónicos, articulares y musculares, las artritis crónicas, las obstrucciones gotosas y glandulosas tanto de los pechos, como de las glándulas salivarias etc., ha sido proclamada por los mejores médicos de Inglaterra y Francia.

Propianle éstos tambien para curar las úlceras fagedénicas, serpiñosas, gangrenosas ó simplemente atónicas y todas las llagas de pérdida natural.

Su principal acción es constante contra toda clase de nebralgias y perlesias, las debilidades de los miembros, las atrofias y consecuencias de heridas graves, fracturas, contusiones, etc. Por último, calma al momento los agudos dolores de las quemaduras.

La empresa en Paris de Publicidad y de Comisión, rue Amsterdam, núm. 40, acaba de importar el verdadero Opodeldoc de Steers que se vende en la botica del doctor Martí, calle de Escudellers, esquina a la de Aray.

AVISO A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS.

El señor Millet, calle de Hortaleza, número 40 (almacén), en Madrid, está encargado de la venta por mayor a precios arreglados.—Los diez primeros farmacéuticos que compren veinte y cuatro frascos Opodeldoc, serán designados en este anuncio como únicos depositarios en España del verdadero Opodeldoc de Steers.

JARABE de LABELONYE

PARIS. Place du Caire. 19. BOTELLA GRANDE 30 RS. PEQUEÑA 18.

Dece años hace que prescriben este jarabe, cuya base es la digital, los médicos mas ilustres de Francia MM. Andral, Bouillaud, Fouquier, Rostan.—Sus declaraciones prueban que da los mas pronto y eficaces resultados en las enfermedades del corazón, calmando instantáneamente las palpitaciones por fuertes que sean, y en la cura de la litrothora ó hidropesia del pecho, y en todas las hidropesias generales ó parciales. Es asimismo precioso este jarabe para curar las enfermedades de pecho (constipados, asma y catarros) y las bronquitis nerviosas.

Cada botella lleva una cápsula con un sello igual al adjunto.—Véndese en la botica del doctor Martí, calle de Escudellers, esquina a la de Aray.

El libro verde de Barcelona.

Diálogo de costumbres populares, ficciones religiosas y profanas, usos familiares, efemérides de los museos mas notables acaecidos en dicha ciudad, noticia de la instalacion de sus establecimientos y corporaciones de toda clase, con una porcion de zarandajas mas, mas formales y otras alegres y algenas que no son alogres ni formales. Obra escrita y dedicada a los barceloneses por un Juan y un José. Consta de un tomo en 8.º, prolongado de unas 300 páginas. Véndese a 16 rs. vn. en las librerías de Gorchs, calle del Carmen.—Roca y Gorchs, bajada de la cárcel.—Mayol, calle de Fernando VII.—Gaspar, frente de la Lonj, y en la redaccion del Sol.

En el salon del señor Barbarrá, calle de

del señor Barbarrá, calle de la Rambla, se ha hecho una gran rebaja en los precios de toda clase de obra. Pelucas enteras para señora, de seis a veinte y cuatro duros, medias pelucas de cinco a doce duros, añadidos para el peinado; los hay de dos clases, para llevarlo atado y sin necesidad de cordón de uno a diez y seis duros, pelucas y peluqueros para caballeros, sumamente naturales de

tres a nueve duros. En dicho establecimiento se trabajan con primor objetos de capricho ó sean cordones, sortijas, paisajes sobre mármil, mansoleos, cifras, etc., y tambien todo lo perteneciente a su arte; advirtiéndole, que no siendo a gusto del sugeto no se recibe el dinero.

Diversiones públicas.

Baile público de máscaras.

En la noche de hoy tendrá lugar en el almacén de los herederos de don Antonio Nadal, travesía de la calle del conde del Asalto, empezando a las 7 y concluyendo a las 12 de la noche; se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Barcelona 30 de diciembre de 1849.

PLAZA DE TOROS.

(Si el tiempo lo permite.)

Compañía ecuestre de F. Tourniaire y C. Gautier.

Dichos directores debiendo marchar muy en breve de esta capital y habiéndose manifestado muchas personas que por lástima en que se han efectuado hasta el dia las funciones no habian podido asistir a ellas, han combinado que la de mañana domingo 30 de diciembre, la que será la antepenúltima, se componga de dos partes iguales que aunque equivalentes a dos funciones sea solo una, a cuyo fin principiará la primera parte a las doce y media y concluirá a las dos y media, despues de un entreacto de media hora principiará la segunda parte a las tres concluyendo al anochecer.

El precio de lunetas y palcos será el mismo que hasta ahora, lo propio que el de las entradas, pero concluida la primera parte solo se pagará por la entrada al tendido 1 real y 2 en la grada.

PROGRAMA.

- Primera parte. 1.º Sinfonía. 2.º Entrada de Amazonas y caballeros, ejecutada por cuatro damas y cuatro señores vestidos al estilo de la corte de Luis XIV rey de Francia. 3.º Ejercicios a caballo por el niño Tirso. 4.º El caballo Aerion saldrá en libertad y ejecutará diferentes ejercicios, obediendo al mando de su maestro Mr. Gautier. 5.º Por primera vez, el señor Eduardo verificará difíciles ejercicios sobre dos caballos. 6.º Por primera vez, el marinero Naufragado, escena marítima desempeñada a caballo por el señor Tourniaire. 7.º Por primera vez, el señor Lupino ejecutará lindos ejercicios sobre dos sillas. 8.º La señora Gautier se presentará montando a la alta escuela una yegua enseñada al efecto. 9.º Por primera vez, los dos aficionados, intermedio chistoso ejecutado por el señor Cassasa y dos muchachos. 10. La rotacion del globo terrestre, ejercicios de mucha dificultad, verificados por el señor Lupino. 11. La señorita Fanni verificará lindos ejercicios a caballo, concluyendo con los difíciles saltos de cuatro aros guarnecidos de papel. 12. La tan alabada yegua Tagliony saldrá montada a la alta escuela por su maestro Mr. Tourniaire, concluyendo con bailar el gick inglesa y la polka al compás de la música. 13. Por primera vez, Mr. y madame Denis, escena chistosa verificada sobre dos caballos, por los señores Teodoro, Laga y Lupino. Entreacto y segunda parte.

- 1.º Sinfonía. 2.º El árabe y su corcel, escena sacada de la historia de los árabes del desierto, desempeñada por el señor Tourniaire y su caballo Tigre, el que hará un papel que revela su rara inteligencia. 3.º El caballo York saldrá montado a la alta escuela por su maestro Mr. Gautier. 4.º Diferentes y difíciles ejercicios a caballo por el señor Teodoro. 5.º La yegua coqueta saldrá en libertad y ejecutará muchas y variadas suertes al mando de su maestro Mr. Gautier. 6.º El muerto y el vivo, escena cómica verificada por los señores Teodoro y Cassasa. 7.º Estela y Nemorin, escena pastoral ejecutada sobre dos caballos por la señorita Fanni y el señor Laga. 8.º Los dos caballos Monitores saldrán en libertad a verificar varios ejercicios, y concluirán con bailar un wals al compás de la música. 9.º Por primera vez.—La estatua animada, escena muy chistosa, en la que tomarán parte todos los individuos de la compañía. 10. El juego malabar, ejecutado a caballo por el señor Tourniaire. 11. El señor Lupino ejecutará lindos ejercicios con una bola sobre los pies. 12. La gran posta nacional, ejecutada por el señor Tourniaire con ocho caballos. Esta escena es del mayor mérito por la gran dificultad de manejar a un tiempo tan crecido número de caballos.

Precios desde el principio de la funcion.

Entrada al tendido. 2 rs. Id. a la grada cubierta y palcos. 3 » Palcos. 16 » Lunetas. 3 »

Precios de la segunda parte.

Entrada al tendido. 1 » Id. a la grada. 2 »

Las tarjetas tanto de palcos y lunetas como de entradas, se despacharán en los parajes siguientes: —En la chocolatería de la calle de Quintana, entrando por la de Fernando VII, número 3, y en las rejas de la misma plaza. —No se admitirán cuartos.—Los niños mayores de seis años deberán pagar la entrada.—No se darán tarjetas de salida.—Las puertas de la plaza se abrirán a las once y media.

E. R., J. DEVESEA Y PUJADAS.—IMPRESA DEL SOL, CALLE DE SERRA, NUM. 6.